

De: Notificaciones
Enviado el: viernes, 15 de noviembre de 2024 10:58
Para: [REDACTED]
Asunto: Notifica Res. Ex. N°2/ D-144-2024
Datos adjuntos: Resolución Exenta N° 2 Aprueba programa de cumplimiento Inversiones AF SpA (notificar) (1).pdf

Por intermedio del presente se remite a Ud. copia de la Res. Ex. N°2/ D-144-2024, por medio de la cual se aprueba programa de cumplimiento presentado por Inversiones AF SpA, titular de Bloom Nikkei Bar.

Al respecto, se hace presente que las resoluciones que se notifiquen a través de esta vía, se entenderán practicadas el mismo día en que se realice el aviso a través de ese medio.

Por último, cabe señalar que esta casilla no recibe ningún tipo de consultas, comentarios o respuestas, las cuales deberán encauzar a través de los canales correspondientes.

Saludos cordiales,



Notificaciones
División de Sanción y Cumplimiento
Superintendencia del Medio Ambiente
Gobierno de Chile

Teatinos 280, Pisos 7, 8 y 9, Santiago, Chile
www.sma.gob.cl

Antes de imprimir piensa en tu compromiso con el MEDIOAMBIENTE